

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2024

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Ref.: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 26 DE ABRIL DE 2024. Art. 4 CAP. II, TIT. II DE LAS NORMAS DE LA CNV. RES. GRAL. 622**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nuestro carácter de apoderados de Banco BBVA Argentina S.A., C.U.I.T. N° 30-50000319-3, con domicilio especial en Av. Córdoba N° 111 piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4° del Título II, Capítulo II Asambleas y Modificaciones Estatutarias, de las Normas de esa Comisión Nacional de Valores, a cuyo efecto, se adjunta acta de asamblea, con identificación de sus firmantes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

**BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

Eduardo González Correas  
Apoderado

Ana María Leoni  
Apoderada

**ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (“BBVA ARGENTINA”), CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA N° 205**

Siendo las 15.11 horas del día 26 de abril de 2024, el Señor Lorenzo de Cristóbal de Nicolás, Presidente del Directorio, asume la presidencia de la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Banco BBVA Argentina S.A.

Según resulta del libro “Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales”, la Asamblea que se celebra en primera convocatoria, contó con la presencia de 14 accionistas, 7 por sí y 7 representados por mandatarios, que registraron una tenencia de 541.882.446 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, que representan igual importe de capital en pesos, de lo que resulta una presencia del 88,44 % sobre un capital social de pesos 612.710.079, por lo que se reunió el quórum legal y estatutario.

Participaron de la Asamblea los Señores Directores Jorge Delfín Luna; Ernesto Mario San Gil; Adriana María Fernández de Melero; Gustavo Alberto Mazzolini Casas; Gabriel Alberto Chaufán y Lorenzo de Cristóbal de Nicolás. El Señor Javier Pérez Cardete ha hecho saber con la debida anticipación su imposibilidad de asistir a esta Asamblea por motivos personales. El Señor Martín Ezequiel Zarich asiste en su carácter de Gerente General. La Señora Carmen Morillo Arroyo asiste en su carácter de Directora Financiera.

Participaron asimismo los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, doctores Vanesa Claudia Rodríguez, Gonzalo José Vidal Devoto y Marcelino Agustín Cornejo.

El Sr. Javier José Huici, asistió en su carácter de Auditor Titular.

Participó el Contador Público Señor Félix Ariel Schmutz, quien concurrió en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el Sr. Máximo Acosta, en representación de la Comisión Nacional de Valores.

En consecuencia, habiéndose cumplido los requisitos legales y estatutarios, el Señor Presidente dio inicio al tratamiento del Orden del Día y cedió la palabra al Dr. Eduardo González Correas, en su carácter de Secretario del Directorio, quien informó a los señores accionistas que la votación se realizará a viva voz, por lo cual por Secretaría de Directorio se determinará si la propuesta ha sido aprobada. El accionista The Bank of New York Mellon, de conformidad con los artículos 9, 11 y 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, T.O. 2013, actúa única y exclusivamente en su calidad de Depositario del Programa de ADRs bajo los términos y condiciones del Deposit Agreement firmado con Banco BBVA Argentina S.A. con fecha 1 de diciembre de 1993, modificado con fecha 12 de agosto de 1997 y 28 de mayo de 2013 y por ende emitirá los votos en sentido divergente. Asimismo, informó

que de acuerdo al artículo 13 de las mismas normas, el Depositario ha entregado en Secretaría copia del registro de instrucciones de voto.

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos puntos del orden del día, según se detalla a continuación.

**1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA CONFECCIONAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL VICEPRESIDENTE 1RO. DEL DIRECTORIO.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Primer Punto del Orden del Día y cedió la palabra al Dr. Rufino Arce, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., quien mocionó para que sean designados para confeccionar y firmar el acta de la asamblea los representantes de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y BBV América S.L. juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio, Sr. Jorge Delfín Luna, atento a la imposibilidad de que el acta sea firmada por el Presidente de la asamblea, por residir en el exterior.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la misma por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.718.389 votos a favor, 42.678 votos en contra y 4.121.379 abstenciones.

**2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL REPORTE INTEGRADO, ESTADOS CONTABLES, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE, INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 149, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Segundo Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Dr. Rufino Arce, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A, quien mocionó para que los referidos documentos se den por leídos y sean aprobados en su integridad, por haber sido puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación y ser por lo tanto de conocimiento de los mismos.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 538.307.128 votos a favor, 14.499 votos en contra y 4.133.316 abstenciones.

**3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 149, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Tercer Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Dr. Rufino Arce, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A, quien expresó que la Memoria Anual del Ejercicio 2023 contiene una detallada exposición de la gestión realizada por el Directorio y el Gerente General de BBVA Argentina. La institución ha demostrado gran capacidad y flexibilidad para adaptarse a un escenario complejo y desafiante, manteniendo en todo momento un importante nivel de actividad, respondiendo a las necesidades de sus clientes, obteniendo resultados sólidos y continuando con su importante rol en el proceso de transformación digital y en el desarrollo sostenible. Por las razones expuestas, mocionó para que se apruebe la gestión cumplida por el Directorio, el Gerente General y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.824.115 votos a favor, 14.187 votos en contra y 4.044.144 abstenciones.

**4°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL N° 149, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR LA SUMA DE \$ 164.541.887.957,12. SE PROPONE DESTINAR: A) \$ 32.908.377.591,42 A RESERVA LEGAL; Y B) \$ 131.633.510.365,70 A LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, CONFORME AL TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE “DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS” DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Cuarto Punto del Orden del Día e informó que, tal como fue manifestado anteriormente, BBVA Argentina con su experiencia y alto grado de compromiso para la sociedad en su conjunto, ha tenido una actuación preponderante, demostrando su capacidad de generar resultados sólidos y sostenibles y una gran fortaleza en la gestión de riesgos, solvencia y liquidez.

Concedida la palabra al Señor Martín Zarich, realizó un breve informe acerca del resultado del ejercicio, expresando que en 2023 BBVA Argentina siguió consolidándose como una de las instituciones líderes del sistema financiero argentino, mejorando sus indicadores de cantidad de clientes y participación de mercado de préstamos y depósitos privados. Continuó demostrando liderazgo dentro del sistema financiero argentino manteniendo la tercera posición del mercado respecto de préstamos y depósitos privados en Argentina. Su cartera de clientes activos llega a más de 4,1 millones incluyendo compañías y personas que confían en nuestros productos y servicios. En Argentina durante el 2023 la inflación alcanzó 211,4% anual, contra un 94,8% en 2022. Pese a este contexto desde BBVA Argentina se logró destacar un resultado neto positivo que, a diciembre de 2023, junto con las compañías consolidadas y vinculadas, mostró una disminución de 8,6% en relación con el año anterior en moneda homogénea. El retorno sobre el patrimonio neto promedio (ROE) alcanzó

13,0% en 2023, inferior al 17,5% registrado en el año 2022 y el retorno sobre el activo promedio (ROA) fue de 2,7%, inferior al 3,0% registrado en 2022.

El Señor Presidente manifestó que el Directorio de BBVA Argentina sometía a consideración de la Asamblea su propuesta de:

- (i) aprobar el resultado del ejercicio por la suma de \$ 164.541.887.957,12 (Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Un Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Siete con Doce Centavos); y
- (ii) destinar los Resultados No Asignados por un importe de \$ 164.541.887.957,12 (Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Un Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Siete con Doce Centavos) de la siguiente manera: \$ 32.908.377.591,42 (Pesos Treinta y Dos Mil Novecientos Ocho Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Un con Cuarenta y Dos Centavos) a la Reserva Legal y \$ 131.633.510.365,70 (Pesos Ciento Treinta y Un Mil Seiscientos Treinta y Tres Millones Quinientos Diez Mil Trescientos Sesenta y Cinco con Setenta Centavos) a la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Directorio, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 538.017.255 votos a favor, 107.544 votos en contra y 3.757.647 abstenciones.

**5°) DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, O EN CUALQUIER COMBINACIÓN DE AMBOS, SUJETO A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN LAS CONDICIONES QUE ÉSTE ESTABLEZCA. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA DETERMINAR LA MODALIDAD, PLAZOS, VALORES NEGOCIABLES A SER ENTREGADOS (EN SU CASO) Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PAGO DEL DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Quinto Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, quien informó a los señores accionistas que el Banco Central, mediante Comunicación "A" 7984 dispuso que hasta el 31.12.24 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA –de conformidad con lo previsto en la Sección 6. de las normas sobre "Distribución de resultados"– podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 60 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de las normas citadas, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

El Señor Presidente manifestó que el Directorio de BBVA Argentina sometía a consideración de la Asamblea su propuesta de:

- a) desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de resultados en la suma -expresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023- de hasta \$264.227.684.640.- (Pesos doscientos sesenta y cuatro mil doscientos veintisiete millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta), para al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Dicha suma asciende en moneda homogénea al día de la fecha a \$400.627.017.508 (Pesos cuatrocientos mil seiscientos veintisiete millones diecisiete mil quinientos ocho) en función del último índice de precios al consumidor disponible publicado por el INDEC; y
- b) que se efectúe al Directorio la delegación de facultades contemplada en el presente punto del Orden del Día, para que, de conformidad con las normas del Banco Central, una vez obtenida su autorización, determine la oportunidad, modalidad, plazos, los valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas, así como para designar autorizados para las presentaciones que fueren necesarias ante los organismos correspondientes.

El Doctor González Correas informó a los señores accionistas que los dividendos que se propone declarar están sujetos a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias texto ordenado en 2019.

Por último, de la distribución de dividendos se deducirá, en los casos que corresponda, las sumas oportunamente abonadas por la Sociedad, en su calidad de Responsable Sustituto del Impuesto a los Bienes Personales correspondiente a los períodos 2022 y 2023 de aquellos Accionistas que hayan sido alcanzados por el referido tributo, todo ello de conformidad con los términos del último párrafo del artículo incorporado por la Ley N° 26.452 a continuación del artículo 25 de la Ley N° 23.966.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 538.089.081 votos a favor, 35.709 votos en contra y 3.757.656 abstenciones.

El accionista Sr. Carlos Enrique Gaye realizó una consulta respecto a si existen dividendos declarados que se encuentren pendientes de pago de ejercicios anteriores. El Secretario del Directorio informó que los dividendos declarados en asambleas anteriores se han pagado y que los dividendos que se declaran en esta asamblea por los montos ya mencionados, se abonarán una vez que se obtenga la autorización del Banco Central. El Directorio determinará la modalidad de liquidación de los dividendos de conformidad con las normas del Banco Central.

## **6°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 149, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Sexto Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, quien informó que la totalidad de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio de su cargo han

sido percibidas en forma de anticipos y totalizan la suma de \$ 150.458.472,08 (Pesos Ciento Cincuenta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con Ocho Centavos). Continuó informando el Dr. González Correas que asimismo, el Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831 de Mercado de Capitales ha analizado y valorado los honorarios asignados y percibidos como anticipos por los integrantes del Directorio y ha concluido que resultan ser adecuados conforme al parámetro mencionado en el inciso (d) del artículo 2 del capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y las políticas corporativas para determinar la compensación en función de sus responsabilidades, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia, reputación profesional, y la evolución de la Empresa. Finalizó su exposición el Dr. González Correas informando que el Sr. Gustavo Alberto Mazzolini Casas renunció a percibir honorarios por el desempeño de su cargo en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación el Señor Presidente, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, sometió a la consideración de los señores accionistas la aprobación del monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que totalizó la suma de 150.458.472,08 (Pesos Ciento Cincuenta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con Ocho Centavos), proponiendo que se autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2024.

Concedida la palabra al Dr. Pedemonte, representante del accionista BBV América S.L., propuso que se aprueben los honorarios percibidos por los Señores Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, en razón de ser adecuados por las razones expuestas y que se autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio 2024.

Concedida la palabra al representante del accionista ANSeS FGS Ley 26425, indicó la voluntad de su representado de aprobar el monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de abstenerse respecto de la autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2024.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Dr. Pedemonte, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.785.889 votos a favor, 99.669 votos en contra y 3.996.888 abstenciones respecto de la aprobación del monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 494.506.269 votos a favor, 99.669 votos en contra y 47.276.508 abstenciones respecto de la autorización al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2024.

**7°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 149, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Séptimo Punto del Orden del Día, informó a los señores accionistas, que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, la suma total de \$ 11.287.517,52 (Pesos Once Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Diecisiete con Cincuenta y Dos Centavos) y manifestó que el Directorio proponía a la Asamblea la aprobación de los honorarios percibidos por los señores síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta precedente, resultando aprobada la misma por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.798.120 votos a favor, 88.551 votos en contra y 3.995.775 abstenciones.

**8°) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Octavo Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, a efectos de que realice un detalle de la composición actual del Directorio.

El Doctor González Correas informó que el artículo Décimo del Estatuto de BBVA Argentina establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes. En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y dos Directores Suplentes, habiendo vencido los mandatos de los Señores Directores Titulares Lorenzo de Cristóbal de Nicolás y Ernesto Mario San Gil. El 12 de enero de 2024, el Sr. Gabriel Alberto Chaufán, asumió como director titular en reemplazo del Sr. Gabriel Eugenio Milstein, que falleciera el día 21 de diciembre de 2023, quedando vacante el cargo de director suplente. El mandato del Sr. Gabriel Eugenio Milstein, expiraba también el 31 de diciembre de 2023.

Concedida la palabra al Doctor Gotardo Pedemonte, representante del accionista BBV América S.L., mocionó para que el Directorio quede conformado por siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 488.849.043 votos a favor, 4.114.713 votos en contra y 48.918.690 abstenciones.



**9º) ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES QUE CORRESPONDIERE EN FUNCIÓN DE LO QUE SE RESUELVA RESPECTO DEL PUNTO PRECEDENTE. AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES E INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Noveno Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, que informó a los señores accionistas que, en cumplimiento de las normas del Banco Central, resulta necesario que la asamblea certifique que los miembros del Directorio no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en la Ley de Entidades Financieras y que mantienen las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, que fueran evaluadas por el Banco Central al momento de emitir la correspondiente autorización para desempeñarse en sus respectivos cargos. En este sentido el Comité de Nombramientos y Remuneraciones en su reunión de fecha 1 de marzo de 2024, resolvió elevar a la consideración de la Asamblea de Accionistas, una recomendación favorable a efectos de emitir la certificación requerida. Asimismo, el mencionado Comité en su reunión de fecha 23 de abril de 2024, analizó la propuesta remitida por el accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. respecto al candidato a director suplente que será puesto a consideración de la Asamblea y resolvió que el Sr. Ignacio Javier Lacasta Casado, cuenta con la experiencia y antecedentes necesarios para poder ser designado como Director Suplente del Banco.

Por último, en cumplimiento de las normas del Banco Central, el Dr. González Correas dio lectura al art. 10 de la Ley de Entidades Financieras:

No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directores, administradores, miembros de los consejos de vigilancia, síndicos, liquidadores o gerentes de las entidades comprendidas en esta Ley:

- (a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley número 19.550;
- b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos;
- c) Los deudores morosos de las entidades financieras;
- d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida;
- e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de esta ley, mientras dure el tiempo de su sanción, y
- f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras.

Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el artículo 286, incs. 2 y 3, de la Ley número 19.550.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Doctor Gotardo Pedemonte, representante del accionista BBV América S.L., quien mocionó para que:

- (a) se realice la certificación requerida según la recomendación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
- (b) sean reelegidos como Directores Titulares, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2026; los Sres. Lorenzo de Cristóbal de Nicolás y Ernesto Mario San Gil;
- (c) sea elegido como Director Titular, el Sr. Gabriel Alberto Chaufán, hasta el 31 de diciembre de 2026; y
- (d) sea elegido como Director Suplente, el Sr. Ignacio Javier Lacasta Casado, quien completará el mandato del Sr. Gabriel Alberto Chaufán, hasta el 31 de diciembre de 2024;
- (e) los Sres. de Cristóbal de Nicolás, Chaufán y Lacasta Casado revisten la condición de no independiente tanto para la normativa local como extranjera, mientras que el Sr. San Gil reviste la condición de independiente tanto para la normativa local como extranjera; y
- (f) se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y de proceder a su inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente. resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 487.987.962 votos a favor, 4.894.305 votos en contra y 49.000.179 abstenciones.

**10º) ELECCIÓN DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SÍNDICOS SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Punto del Orden del Día.

Concedida la palabra al Dr. Rufino Arce, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., propuso que sean electos como Síndicos Titulares los Dres. (abogados): Vanesa Claudia Rodríguez, Gonzalo José Vidal Devoto y Marcelino Agustín Cornejo. Asimismo, propuso que sean electos Síndicos Suplentes las Dras. (abogadas): Julieta Paula Pariso, Lorena Claudia Yansenson y Magdalena Laudignon, quienes reemplazarán indistintamente a los Síndicos Titulares antes mencionados. Todos con mandato por un ejercicio, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Informó el Dr. Arce, que los candidatos propuestos son (a) miembros del Estudio Biscardi & Asociados S.R.L. y todos ellos poseen la condición de independientes de acuerdo a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y (b) han presentado la información en los términos requeridos por la citada normativa, referente a la relación profesional que mantienen con la entidad.

Finalmente, propuso el Dr. Arce que el nombramiento de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora se realice autorizando expresamente a los Señores Síndicos a participar

de las sindicaturas de otras sociedades en los términos de los artículos 298 y 273 de la Ley General de Sociedades, debiendo sin perjuicio de ello guardar el estricto nivel de confidencialidad que corresponde en virtud del objeto social de BBVA Argentina.

Concedida la palabra al representante del accionista ANSeS FGS Ley 26425, propuso a los candidatos propuestos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), conforme las atribuciones conferidas por el artículo 114 de la Ley N° 24.156: el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz (DNI 21.690.750) como Síndico Titular y a la Contadora Claudia Inés Siciliano (DNI 12.739.046) como Síndico Suplente e informó asimismo que los candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Dr. Arce, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 492.595.239 votos a favor, 43.585.623 votos en contra y 5.701.584 abstenciones. Este resultado tornó innecesario que se vote sobre la propuesta del representante del accionista ANSeS FGS Ley 26425.

**11°) REMUNERACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 149, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Primer Punto del Orden del Día e informó la propuesta del Directorio de que se establezca la remuneración del contador dictaminante (Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) por la revisión de los estados contables trimestrales y anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en la suma de \$ 882.610.789 (pesos Ochocientos Ochenta y Dos Millones Seiscientos Diez Mil Setecientos Ochenta y Nueve) más IVA.

Dicho monto comprende la emisión de los correspondientes informes de revisión limitada (en el caso de los estados contables trimestrales) y del informe de auditoría (en el caso de los estados contables anuales), y cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831 de Mercado de Capitales.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, quedando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.577.449 votos a favor, 61.185 votos en contra y 4.243.812 abstenciones.

**12°) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE PARA LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Segundo Punto del Orden del Día e informó que el Directorio, en su reunión de fecha 05 de abril de

2024, decidió proponer a esta Asamblea, la designación de PISTRELLI, HENRY MARTIN y ASOCIADOS S.R.L. como Auditor de los Estados Contables del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2024 y que finalizará el 31 de diciembre de 2024, en la persona de sus socios Javier José Huici como Titular y Fernando Ariel Paci como Suplente. Esta propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.619.827 votos a favor, 37.107 votos en contra y 4.225.512 abstenciones.

**13°) ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO AL COMITÉ DE AUDITORÍA LEY DE MERCADO DE CAPITALES NRO. 26.831 PARA RECABAR ASESORAMIENTO PROFESIONAL.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Primer Punto del Orden del Día e informó que el Comité de Auditoría ha estimado a los efectos de su aprobación por la Asamblea, un presupuesto para el ejercicio 2024 de \$ 18.441.144,74 (Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con Setenta y Cuatro Centavos), para un mejor cumplimiento de sus facultades y deberes, que implica la posibilidad de contratar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes, así como que el Directorio propone aprobar dicho importe.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 537.892.182 votos a favor, 110.433 votos en contra y 3.879.831 abstenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15.47 horas, se dio por concluida la Asamblea.

-----  
Firmantes: Jorge Delfín Luna Vicepresidente 1ro. del Directorio - Dr. Rufino Arce y Dr. Gotardo César Pedemonte Representantes de accionistas y los doctores Gonzalo José Vidal Devoto, Vanesa Claudia Rodriguez y Marcelino Agustín Cornejo por la Comisión Fiscalizadora.-----  
-----